



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

Montevideo, 26 de abril de 2024

De: Área de Promoción Sociocultural

Para: Compras

Por la presente nota aclaramos que en la Compra directa N° 68 por Adquisición de materiales educativos para beneficiarios del Programa Enlace Educativo los ítems 36 al 44 se puso por error 1 kg, y se debió poner 30 metros en cada uno de los ítems.

Por lo cual los proveedores que coticen dichos ítems. deberán hacerlo por la cantidad de hasta 30 metros cada uno de ellos.

Sin otro particular, atentamente

  
**Rosa Méndez**  
Gerente  
Área de Promoción Sociocultural  
Ministerio de Desarrollo Social